



ayuntamiento de
mairena del aljarafe

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 18551/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: PROCESO SELECTIVO SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL - PROMOCIÓN INTERNA - OEP 2024

En la ciudad de MAIRENA DEL ALJARAFE, el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, D. ANTONIO CONDE SÁNCHEZ, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTOS LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA Y DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR/A DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA), GRUPO A - SUBGRUPO A2, NIVEL 21 ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, PERTENECIENTES A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DEL AÑO 2024 CORRESPONDIENTE AL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.

Teniendo en cuenta los siguientes **ANTECEDENTES** y **CONSIDERACIONES**:

1º Por Resolución de Alcaldía núm. 2025-3599, de fecha 06 de noviembre se aprobaron la Convocatoria y las Bases Regulatoras para la para la provisión de una plaza de Subinspector/a de Policía Local del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla), Grupo A - Subgrupo A2, Nivel 21, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, perteneciente a la Oferta Pública de Empleo del año 2024 correspondiente al turno de promoción interna.

2º Las bases y la convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 216, de 10 de noviembre de 2025. Así mismo, se publicó extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 228, de 26 de noviembre de 2025.

3º El anuncio de la convocatoria fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 296 de 10 de diciembre de 2025.

4º De conformidad con la Base 5.1. se concedió un plazo para la presentación de solicitudes de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

5º Expirado el plazo de presentación de solicitudes, su publicó en el BOP Sevilla núm. 16, de fecha 26 de enero de 2026, el listado provisional de personas admitidas y excluidas, para que de conformidad con la Base 6.2., pudieran presentar la subsanación a la exclusión provisional, sin que conste la presentación de subsanación alguna.

6º Asimismo, mediante Resolución de Alcaldía núm. 2026-1018, de fecha 01 de abril de 2026, se aprueba el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo para

Antonio Conde Sánchez (1 de 2)
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe
Fecha Firma: 28/04/2026
HASH: db271bca32923b027c3b749718f6a8ec



JUAN RAMÓN ARAGON SANCHEZ (2 de 2)
Secretario de Gobierno
Fecha Firma: 28/04/2026
HASH: ebbccaa70e7e0b5c361007195f4698db



RESOLUCIÓN
Número: 2026-1435 Fecha: 28/04/2026

Cód. Verificación: 0CT5U4N7TG7AFPA0E76P26.P2
Verificación: <https://mairena-del-aljarafe-sevilla.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





ayuntamiento de
mairena del aljarafe

cubrir una plaza de Subinspector de Policía Local pertenecientes a la Escala de Administración Especial – Escala Ejecutiva, Denominación Subinspector de Policía Local, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A2, Nivel 21, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2024, siendo publicada en el BOP Sevilla núm. 65, de fecha 07 de abril de 2026.

En la citada resolución se estableció que *“el Tribunal Calificador queda convocado para la Sesión Constitutiva y de Baremación de Méritos, el día 05 de mayo de 2026, a las 09:30 horas, en la Sala de Reuniones de la GMU del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).”*

7º Con fecha 21 de abril de 2026, se han presentado varios recursos de reposición frente a la Resolución de Alcaldía núm. 2026-1018, de fecha 01 de abril de 2026, por dos aspirantes del proceso selectivo.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones atribuidas a la Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7 /1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Dejar sin efecto la convocatoria del Tribunal Calificador - Sesión Constitutiva y de Baremación de Méritos, para el día **05 de mayo de 2026, a las 09:30 horas**, en la Sala de Reuniones de la GMU del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán examinar en el Departamento de Recursos Humanos de este Ayuntamiento los recursos presentados, y presentar las alegaciones que estimen procedentes, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde la publicación de esta Resolución en el BOP Sevilla.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla y en el Tablón Electrónico de Edictos disponible en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, a los efectos de difusión y conocimiento de las personas interesadas.

El Alcalde-Presidente,
(firmado electrónicamente)
Antonio Conde Sánchez.

RECURSOS/ALEGACIONES

Lo que certifico a los efectos de fe pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2f) del Real Decreto 128/2018, de fecha 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

(Firmado electrónicamente de conformidad con la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza)





DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

RESOLUCIÓN
Número: 2026-1435 Fecha: 28/04/2026

Cód. Validación: QCTSL4N7TGP7AFPADE7SP26J2P
Verificación: <http://www.mairenadelajarafe.es/verificacion-electronica/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

